

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., noviembre 24 de 2016

PARA: **Sandra Patricia Rojas Sanchez**
Subdirectora General de Infraestructura (e)

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Informe Auditoría Proceso Conservación de la Infraestructura.

Respetada Ingeniera:

Luego de realizadas las actividades de socialización del Informe Borrador de Auditoría en reuniones efectuadas los días 2 y 3 de noviembre de 2016 y de evaluar las observaciones presentadas durante dichas reuniones y la respuesta emitida por la Dirección Técnica de Mantenimiento a través de correo electrónico, dentro del alcance y cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, a continuación se presenta el informe de la auditoría al proceso de Conservación de Infraestructura, de acuerdo con el objetivo y alcances establecidos, aclarando que dentro de este documento se han incorporado los ajustes considerados pertinentes.

Como resultado del trabajo realizado se presenta el informe final producto de la evaluación, con el fin de que se implementen las acciones necesarias para atender las recomendaciones y observaciones presentadas, de las cuáles destacamos:

- a) Debilidad en las fases de factibilidad y diseño de los programas de conservación, teniendo en cuenta las actividades no previstas que finalmente impactaron el plazo y el valor de los contratos y enfatizando que dichas debilidades no corresponden propiamente a la gestión que desarrolla el proceso de Conservación de Infraestructura, conforme se aclaró en la reunión de socialización de informe.
- b) Oportunidades de mejora en la fase de planificación del proceso en cuanto a la priorización de los sitios de intervención puntual, dado que intervienen agentes de diversa naturaleza que impactan lo planificado inicialmente.
- c) Dada la restricción en los recursos asignados al proceso de conservación, los niveles de intervención básicamente atienden necesidades relacionadas con acciones de movilidad, lo que impacta las actividades de mantenimiento periódico e intervenciones profundas de recuperación de la malla vial y el espacio público.
- d) Los controles implementados durante el desarrollo de algunos contratos no tuvieron la eficacia esperada, dado que el contratista no respondió efectivamente a los diferentes mecanismos e instrumentos conminatorios para que implementara planes de contingencia efectivos y así disminuir los atrasos en la entrega final de las obras.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

- e) En algunos sectores las obras no presentan la calidad esperada tal como se describe en el contenido de informe. Lo anterior hace referencia entre otros aspectos a procedimientos constructivos y acabados finales en otros casos, como se aclaró en la reunión de presentación de informe borrador.

A continuación presentamos el informe de auditoría detallado:

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento del proceso Conservación de la Infraestructura, que forma parte del Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Desarrollo Urbano y por ende del Sistema de Control Interno, frente a la ejecución de programas para el mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de la malla vial y el espacio público y a la coordinación y seguimiento a las intervenciones ejecutadas por terceros, conforme a los mecanismos y productos establecidos en la caracterización del proceso “CP-CI-01 Conservación de la Infraestructura V3.0”, dentro del alcance definido en el presente Plan de Auditoría, con el propósito de contribuir a la mejora del proceso dentro de los objetivos establecidos por la Entidad.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y evaluar las actividades de planeación y/o priorización que se realizan en el Proceso Conservación de la Infraestructura respecto a la ejecución y/o implementación de las políticas, lineamientos, programas, proyectos y/o contratos que estructura la entidad en el proceso Factibilidad de Proyectos en lo que hace referencia a la ejecución de las obras para la conservación de la infraestructura vial y del espacio público.
- Evaluar la gestión en la ejecución de los programas para el mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de la malla vial correspondiente al Subsistema de Transporte en la vigencia 2015 y lo avanzado en el año 2016, frente a lo planificado.
- Evaluar la gestión en la ejecución de los programas para el mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de la malla vial correspondiente al Subsistema Vial en la vigencia 2015 y lo avanzado en el año 2016, frente a lo planificado.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

- Evaluar la gestión en la ejecución de los programas para el mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción del espacio público en la vigencia 2015 y lo avanzado en el año 2016.
- Evaluar los controles implementados por las áreas ejecutoras para el desarrollo de las actividades críticas establecidas en la caracterización del proceso y en la documentación asociada, a través de las visitas y verificaciones en las áreas ejecutoras y/o en los frentes de obra cuando aplique. Las actividades críticas a evaluar son:
 - “Realizar seguimiento a la etapa de preliminares en la ejecución de la conservación (en los casos en que aplique)”.
 - “Coordinar y controlar la ejecución de los contratos y convenios para la ejecución de la conservación”.
 - “Coordinar el recibo final de las obras ...”
 - “... Coordinar la liquidación de los contratos y convenios para la ejecución de la conservación de la infraestructura”.
 - Evaluación de los indicadores de gestión asociados al proceso.
- Evaluar la aplicación de procesos, procedimientos y documentación dentro del proceso de Conservación de la Infraestructura, frente a la muestra seleccionada.
- Evaluar la gestión de control y el cumplimiento contractual de las firmas Interventoras de los contratos de obra.
- Establecer el nivel de cumplimiento de la gestión del proceso a partir de los indicadores de gestión formulados por las dependencias ejecutoras de las actividades críticas evaluadas.
- Verificar la gestión de control financiero y los registros contables del proceso en lo referente a CDP's, CRP's, manejo de anticipo y PAC.
- Monitorear los riesgos identificados en los mapas de riesgo, valorados y evaluados para el proceso de Conservación de la Infraestructura y el seguimiento a los planes de tratamiento cuando aplique, así como identificar posibles nuevos riesgos a partir de la muestra evaluada.

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

- Identificar oportunidades de mejora en el proceso de Conservación de la Infraestructura, a partir de la evaluación realizada.
- Identificar fortalezas en el proceso de Conservación de la Infraestructura y las áreas que gestionan sus actividades críticas, a partir de la evaluación realizada.
- Evaluar la gestión y los controles implementados por las áreas ejecutoras del proceso y las áreas de apoyo correspondientes, en relación con la implementación efectiva y el desempeño del eje transversal del Modelo Estándar de Control Interno "Información y Comunicación" en lo que hace referencia a los sistemas de información y comunicación en las actividades críticas establecidas en la caracterización del proceso, de acuerdo con el alcance definido.

3. EQUIPO AUDITOR

No.	NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	ROL AUDITORÍA
1	Fabio Luis Ayala Rodríguez	Ingeniero Civil	Profesional Universitario 219 - 02	Auditor Acompañante
2	Luis Fernando Leiva Sánchez	Arquitecto	Profesional Universitario 219 - 03	Auditor Acompañante
3	Juan Pedro Buitrago Echeverry	Contador Público	Profesional Universitario 219 - 02	Auditor Acompañante
4	Héctor Pulido Moreno	Ingeniero de Sistemas	Profesional Especializado 222 - 05	Auditor Acompañante
5	Wilson Guillermo Herrera Reyes	Arquitecto	Profesional Especializado 222 - 06	Auditor Líder

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley 80 de 1993 – Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás Leyes reglamentarias y modificatorias.
- Ley 1150 de 2007 - Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

- Ley 1682 de 2013 “Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias”
- Decreto Distrital 190 de 2004 “Plan de Ordenamiento Territorial”
- Acuerdo 489 de 2012 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 Bogotá humana”
- Decreto Distrital 319 de 2006 “Por el cual se adopta el Plan Maestro de Movilidad para Bogotá Distrito Capital, que incluye el ordenamiento de estacionamientos, y se dictan otras disposiciones.”
- Manual de Gestión Contractual Versión 14.0 o la versión que aplique para los contratos examinados. - Resolución IDU 64312 de 2015 - MG-GC-006
- Manual de Interventoría y/o supervisión de contratos del IDU versión 3.0” o la versión que aplique para los contratos examinados - Resolución IDU 66321 de 2015.
- Manual de seguimiento ambiental para proyecto de infraestructura urbana.
- Matriz de Riesgos del Proceso de Conservación de la Infraestructura.
- Procedimiento PR-CI-08 Coordinación y control de la ejecución de los proyectos de conservación de infraestructura vial y espacio público.
- Aplicación de la garantía única en su amparo de estabilidad y calidad de contratos de obra.
- Normograma IDU vigente para el proceso de Conservación de la Infraestructura.
- Circular 08 de 2016 “Protocolos de Seguridad de la Información” Subdirección General Corporativa.

5. ALCANCE Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades de auditoría aplican al proceso de Conservación de la Infraestructura a partir de la caracterización del proceso “CP-CI-01 - Conservación de la Infraestructura - Versión 3.0” establecida en el mapa de procesos misionales de la entidad, con base en las características definidas para el proceso, los requisitos aplicables y demás documentos como procedimientos, manuales, guías y demás, así como para los contratos a través de los cuáles se ejecutan las actividades críticas del proceso, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Técnica de Mantenimiento conforme a la muestra seleccionada.

Las actividades de auditoría se basaron en la verificación y aplicación práctica de la documentación, controles y/o requisitos asociados al proceso, en sus diferentes componentes, así como en la ejecución de visitas a las oficinas y/o frentes de obra y entrevistas con los responsables del proceso y/o con los interventores de acuerdo con la desagregación de actividades consideradas y priorizadas por el equipo auditor.

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

Conforme a lo contemplado en el Plan de Auditoría se realizaron visitas a los frentes de obra en horario nocturno de acuerdo a las actividades programadas en los diferentes contratos de obra que fueron evaluados.

Se incluyeron en la muestra seleccionada contratos en etapa de ejecución, etapa de recibo final, contratos suspendidos y contratos liquidados en las vigencias 2015 y 2016 de acuerdo a la información previa suministrada por la Dirección Técnica de Mantenimiento, conforme al siguiente cuadro:

CONTRATOS MUESTRA EVALUADA		
OBJETO	VALOR	CONTRATO/ CONVENIO
REALIZAR POR PARTE DEL PROMOTOR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO, CON LA CORRESPONDIENTE INTERVENTORÍA, DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, ACORDADAS Y CONTENIDAS EN EL PLAN DE IMPLANTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL, A TÍTULO DE ACCIONES DE MITIGACIÓN, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL IDU.	\$ -	IDU-1230-2015
BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN - FASE 1, EN BOGOTA D.C.	\$ 6,731,924,753.00	IDU-1806-2015
DIAGNOSTICO, OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA LA REVITALIZACIÓN DEL EJE AMBIENTAL EN BOGOTA D.C.	\$ 5,334,878,065.00	IDU-1762-2015
BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN FASE 2, EN BOGOTA D.C.	\$ 6,106,075,557.00	IDU-1794-2015
EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE DE COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, Y OBRAS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS GEOMÉTRICOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN BOGOTÁ D.C.	\$ 4,273,779,677.00	IDU-1897-2014
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN PUENTES VEHICULARES AÑO 2015, EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS.	\$ 6,100,647,758.00	IDU-1667-2015
EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DIAGNOSTICO Y REHABILITACIÓN A RED DE CICLORRUTAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN BOGOTÁ D.C. ETAPA 1-2014 - GRUPO 1, CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA CICLORRUTA / CONSERVACIÓN DE LA RED DE LA CICLORRUTA / CICLORRUTAS ZONAS 2 Y 3 NOR-ORIENTAL Y SUR-ORIENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA D. C.	\$ 5,483,024,718.00	IDU-795-2014

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

CONTRATOS MUESTRA EVALUADA		
OBJETO	VALOR	CONTRATO/ CONVENIO
EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA LA REVEGETALIZACIÓN CENTRO - CALLE 19 EN BOGOTÁ D. C.	\$ 1,106,902,736.00	IDU-1760-2015
OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL Y MALLA VIAL INTERMEDIA QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - GRUPO 3.	\$ 5,793,290,202.00	IDU-1680-2014
OBJETO ES CONTRATAR LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO: TRONCAL DEL SISTEMA TRANSMILENIO ZONAS Y ESTRUCTURAS NO INTERVENIDAS DENTRO DEL ALCANCE FÍSICO DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA TRONCAL DEL SISTEMA TRANSMILENIO CALLE 26 COMPRENDIDA ENTRE LA CARRERA 3 Y EL LIMITE CON EL AEROPUERTO EL DORADO, RUTAS AUXILIARES, ALIMENTADORAS, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES: LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y TEUSAQUILLO, EN BOGOTÁ D.C., GRUPO 4.	\$ 5,752,621,416.00	IDU-72-2012
OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN EL, 4, FASE 1 - 2013, A PRECIOS UNITARIOS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C	\$ 8,072,614,290.00	IDU-1792-2013
GRUPO 6 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO: TRONCAL DEL SISTEMA TRANSMILENIO AVENIDA NQS, COMPRENDIDA ENTRE LA CALLE 92 Y EL LIMITE DE BOGOTÁ; RUTAS AUXILIARES, ALIMENTADORAS, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES: LOCALIDAD DE BOSA Y CIUDAD BOLÍVAR	\$ 5,196,017,389.00	IDU-62-2012

Las verificaciones de tipo documental, de avance físico y observaciones sobre las visitas a los frentes de obra de los contratos incluidos en la muestra evaluada tienen como fecha de corte el 31 de agosto de 2016. Otras actividades como la ejecución presupuestal tiene como fecha de corte el mes de septiembre de 2016.

La muestra evaluada tuvo como criterios de selección:

- 100% contratos en ejecución y que no hubieran sido evaluados anteriormente por la Oficina de Control Interno con el fin de verificar las etapas de Preliminares y de Ejecución de las obras.
- Contratos suspendidos y que no hubieran sido evaluados anteriormente por la Oficina de Control Interno con el fin de identificar las problemáticas acaecidas.

7

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

- Contratos terminados y en etapa de recibo final de obra con el fin de verificar los controles implementados para el recibo de las obras.
- El monto total de los contratos de obra incluidos en la muestra evaluada, teniendo como referencia el valor inicial corresponde a \$40.930.523.466.00 equivalente al 89% de valor de los contratos reportados en ejecución al iniciar la auditoría.
- El monto total de los contratos de interventoría correspondientes a los contratos de obra incluidos en la muestra evaluada, teniendo como referencia su valor inicial corresponde a \$4.920.069.631,00 equivalente al 89% de valor de los contratos reportados en ejecución al iniciar la auditoría.

Igualmente, dentro del alcance de la auditoría se consideró la evaluación de las siguientes actividades críticas definidas en la caracterización del proceso identificada como “CPCI01 Caracterización Conservación de Infraestructura V3.0”

- Planear recurso humano y físico para la coordinación de los contratos y convenios de ejecución de la conservación.
- Realizar seguimiento a la etapa de preliminares en la ejecución de la conservación (en caso que aplique dicha etapa).
- Coordinar y controlar la ejecución de los contratos y convenios para la ejecución de la conservación.
- Coordinar el recibo final de las obras y la liquidación de los contratos y convenios para la ejecución de la conservación de la infraestructura.
- Evaluar indicadores de gestión

Así mismo se realizó el análisis de la caracterización del proceso y la evaluación de su coherencia respecto a los resultados derivados de la evaluación.

De la misma manera, entre las actividades previstas en el alcance de la auditoría se contempló la verificación de los productos registrados para el proceso en la caracterización vigente de proceso “Conservación de la Infraestructura V. 3.0”

En coherencia, también se realizaron entre otras actividades las siguientes:

- Verificación de entrega de informes por parte de los interventores.

8

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

- Verificación de cumplimiento de los requisitos asociados al manejo de anticipo.
- Análisis y verificaciones desde el enfoque contable en la ejecución de los contratos.
- Verificación de la calidad de las obras entregadas y procesos constructivos a partir de las inspecciones visuales y cotejación de la documentación asociada al recibo de las obras.

Con el propósito de identificar aspectos comunes, diferencias y comportamientos asociados, se analizaron los resultados obtenidos de la auditoría de la Oficina de Control Interno frente a las observaciones y hallazgos que la Contraloría de Bogotá registró en su Informe de Auditoría de Regularidad presentado recientemente.

Con respecto al componente de riesgos que se adelantó al Proceso “CPCI01 Conservación de Infraestructura V3.0”, se realizaron las siguientes actividades:

- Se monitorearon las actividades de administración de riesgos para el proceso en la vigencia 2016.
- A partir de la muestra de proyectos seleccionados se identificó la posible materialización de los riesgos registrados en el mapa de riesgos vigente para el proceso Conservación de Infraestructura.
- Se identificaron algunos riesgos y/o causas no incluidos en el mapa de riesgos vigente del proceso Conservación de Infraestructura.
- Demás actividades y verificaciones inherentes y/o relacionadas con la administración del riesgo dentro de las verificaciones específicas y visitas de obra realizadas por los profesionales de la Oficina de Control Interno.

Otras actividades de verificación realizadas:

- Actas legales suscritas en desarrollo de los contratos de ejecución y de interventoría.
- Informes semanales de interventoría.
- Informes mensuales de interventoría.
- Entrevistas con los profesionales a cargo de la supervisión de los contratos en las Subdirecciones Técnicas de Mantenimiento de Subsistema Vial, Subdirecciones Técnicas de Mantenimiento de Subsistema Transporte y Dirección Técnica de Mantenimiento.
- Entrevistas con profesionales de la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo.

9

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

- Entrevista con el facilitador de gestión de riesgos de la Dirección Técnica de Mantenimiento.

En relación con el objetivo formulado como “Evaluar la gestión y los controles implementados por las áreas ejecutoras del proceso y las áreas de apoyo correspondientes, en relación con la implementación efectiva y el desempeño del eje transversal del Modelo Estándar de Control Interno “Información y Comunicación” en lo que hace referencia a los sistemas de información y comunicación en las actividades críticas establecidas en la caracterización del proceso, de acuerdo con el alcance definido” se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación de los sistemas de información facilitadores del proceso de Conservación de Infraestructura.
- Identificación de los sistemas de información que aplican durante la ejecución de los contratos de obra de mantenimiento.
- Verificación de registro y/o actualización de los sistemas de información que sirven de apoyo al proceso o a los cuáles el proceso suministra información para los contratos que se consideraron en la muestra de evaluación.
- Entrevistas con personal de la Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos con el fin de identificar esquemas de operación de los sistemas de información facilitadores de procesos, especialmente los que competen a la etapa de seguimiento.
- Identificación de responsabilidades en el suministro, registro y actualización de información que se dispone a través de los sistemas de información.

Las actividades descritas fueron realizadas por el equipo auditor a partir de mes de agosto de 2016 y debido a la complejidad y alto volumen de información a verificar y analizar se amplió el tiempo establecido inicialmente.

6. DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

El Informe Final será direccionado e informado a la Subdirección General de Infraestructura y Dirección General a través del sistema de correspondencia Orfeo del IDU, con copia a la Dirección Técnica de Mantenimiento.

7. RESULTADOS

10

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

A continuación se presentan los resultados obtenidos luego de realizadas las diferentes pruebas y actividades de auditoría, para cada una de las actividades críticas consideradas dentro de alcance de la evaluación:

7.1 Fortalezas del proceso

- Se identificó en las áreas ejecutoras del proceso de Conservación en lo relacionado a la ejecución de las obras de mantenimiento vial y de espacio público una alta conciencia de la importancia del control y seguimiento, independientemente de los resultados obtenidos.
- Eficacia en el registro y actualización del SIAC, SECOP y Visor de Obras.
- Enfoque en la coordinación y armonización del trabajo, así como en la mejora.
- Grupos funcionales articulados y con enfoque en la mejora y el control en las diferentes actividades críticas del proceso.
- Colaboración para el desarrollo de la auditoría y disposición continua por parte de todos los servidores y contratistas de las áreas auditadas.
- La Información necesaria para el desarrollo de la auditoría en general siempre estuvo disponible y oportuna.
- A partir de la matriz de evaluación elaborada por el equipo auditor para verificar los insumos, actividades y productos establecidos en la caracterización del proceso, para la muestra evaluada de contratos, se estableció que el 68% de los factores de valoración cumple con los criterios de evaluación definidos.

7.2 Resultados evaluación actividad crítica 1 “planear recurso humano y físico para la coordinación de los contratos y convenios de ejecución de la conservación”.

7.2.1 Análisis actividades de planificación de proceso:

En el ciclo PHVA que registra la caracterización del proceso Conservación de Infraestructura Versión 3.0 la actividad de planificación del proceso está descrita como “... planear el recurso humano y físico para ejecutar los contratos y convenios de

11

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

conservación de la infraestructura vial y espacio público hasta su liquidación y distribuir las actividades al personal directivo adscrito al proceso.”

En relación con los insumos y proveedores se registran los siguientes:

PROVEEDOR	INSUMO
1. Proceso de Gestión Contractual	1.1. Contratos suscritos y legalizados de obra e interventoría (con toda la documentación inherente a la etapa precontractual) 1.2. Convenios suscritos y legalizados para ejecución de obra (con toda la documentación inherente a la etapa precontractual) 1.3. Plan de adquisiciones de bienes y servicios
2. Proceso de Planeación Estratégica	2.1. Plan operativo anual de inversiones - POAI 2.2. Plan estratégico

Así mismo, en la caracterización de proceso se registran como productos y usuarios los siguientes:

PRODUCTOS	USUARIOS
1. Documento trabajo 2. Planes de acción de DTM, STMST y STMSV 3. Asignación de personal para el seguimiento a contratos y/o convenios. (memorando de asignación) 4. Plan de contratación de prestaciones de servicio. 5. PAC programado	1-5. Proceso de Conservación de la infraestructura. 4. Proceso de Gestión contractual. 5. Proceso de Gestión financiera

7.2.2 Observaciones de auditoría sobre la planificación de proceso:

Recomendaciones:

- Evaluar la pertinencia de retroalimentación activa de las áreas ejecutoras del proceso de Conservación de la Infraestructura en la fase previa de factibilidad realizada por la Dirección Técnica de Proyectos en el proceso de Factibilidad de Proyectos en lo que

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

concierno a la estructuración de los programas y la priorización de intervenciones de mantenimiento vial y de espacio público, conforme a las lecciones aprendidas en la vigencia.

- b) Actualizar la caracterización del proceso en lo que corresponde a las actividades de planificación del proceso de manera que se incluyan las definiciones de intervención que se realizan dentro de la fase de ejecución de los contratos a través de los cuales se realizan las obras de mantenimiento.

Observaciones de auditoría:

Frente a las verificaciones y actividades de auditoría realizadas en relación con la planificación del proceso que aparecen registradas en la caracterización de proceso, se identificaron las siguientes situaciones:

- Los insumos, proveedores, productos y procesos usuarios registrados en la caracterización de proceso corresponden con los registros y gestión observados en el proceso en la Dirección Técnica de Mantenimiento y sus dos (2) Subdirecciones.
- El programa de conservación que ejecuta el proceso de Conservación de Infraestructura fue formulado por el proceso de Factibilidad de Proyectos a través de la Dirección Técnica de Proyectos con un objetivo definido como "... realizar las intervenciones requeridas en la malla vial arterial (incluyendo Troncales), intermedia, local y rural, optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad, estableciendo un modelo de conservación que independice las intervenciones por tipo de malla o por uso, de acuerdo con las prioridades del Programa Movilidad Humana del Plan de Desarrollo 2012-2016"
- A través del Decreto Distrital 064 de 2015 "por el cual se adoptan medidas para ejecutar acciones de movilidad en la malla vial de Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" se establecieron los lineamientos para ejecutar las acciones de movilidad en la malla vial arterial e intermedia del Distrito Capital, por situaciones que generen un alto riesgo para la vida, la seguridad y/o la integridad de las personas.
- El proceso de Factibilidad de Proyectos realizó las priorizaciones a partir de diagnósticos por ejes viales de acuerdo con los presupuestos asignados previamente, lo cual genera una gran restricción para cumplir el objetivo del proceso dados los escasos recursos disponibles para atender todas las necesidades de mantenimiento,

13

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

rehabilitación y reconstrucción que requieren la malla vial y el espacio público a cargo de la entidad.

- Un alto porcentaje de las inversiones atienden a la actividad definida como restauración a través de las “Acciones de Movilidad”, definidas como “... el conjunto de actividades superficiales y temporales tendientes a solucionar y garantizar de forma provisional las condiciones de movilidad y seguridad vial que puedan ser causa o generar un accidente de tránsito...” Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Decreto Distrital 064 de 2015.

Dichos trabajos no implican la intervención de capas inferiores a la carpeta asfáltica, por lo cual no requieren diseño previo para su implementación.

- Igualmente se identificaron actividades que corresponden a la fase de planificación del proceso que son realizadas a través de insumos y/o requerimientos de la Dirección General, los medios de comunicación, redes sociales y otros agentes externos, que deberán ser considerados en la caracterización como insumos y/o proveedores.

7.3 Actividad crítica 2 “realizar seguimiento a la etapa de preliminares en la ejecución de la conservación (en caso que aplique dicha etapa).”

7.3.1 Insumos fase preliminar

Recomendación:

Generar estrategias para fortalecer los controles en la actividad crítica de seguimiento a la etapa de preliminares en lo que corresponde a insumos de la fase preliminar.

Observación:

Se evidenciaron incumplimientos y/o problemáticas en la gestión de control y documentación asociada al insumo 1.4. Estudios y diseños aprobados por la Interventoría, por las ESP's y las entidades del orden nacional, departamental y/o distrital competentes en la etapa de preliminares en el 44% de la muestra seleccionada, expresados entre otros en los siguientes aspectos:

- No se cuenta con actas de terminación de estudios y diseños.
- Algunos productos no cuentan con la aprobación de interventorías.
- Inconvenientes en la definición de diseños por parte de las ESP's

14

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

7.3.2 Reducción de amparo de estabilidad y calidad

Recomendación:

Se recomienda a la Dirección Técnica de Mantenimiento revisar esta situación, toda vez que se está incumpliendo con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, lo que en su momento establecía el artículo 123 de decreto 1510 de 2013 y actualmente lo incluye el artículo 2.2.1.2.3.1.14 Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que rigen la materia, en relación con la vigencia del amparo de la garantía de Estabilidad y Calidad de la Obra para el contrato de obra 1680 de 2014 y de conformidad tomar las medidas contractuales que correspondan.

Observación de auditoría:

Una vez revisados el contenido de los Estudios Previos que hicieron parte de la Licitación Pública N° IDU-LP-SGI-017-2014, así como los documentos que hacen parte del contrato 1680 de 2014 en lo que corresponde a “Garantías del Contrato”, se evidenció que no se incluyó la previa justificación técnica de un experto en la materia del contrato que permitiera reducir la vigencia del amparo de la Garantía de Estabilidad y Calidad de la Obra de 5 a 2 años, tal como lo establecía en su momento el Decreto 1510 de 2013 (Artículo 123) y en la actualidad el Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.3.1.14).

La situación anterior evidencia debilidades en los controles relativos a la revisión en los Estudios Previos, la revisión en los documentos de legalización del contrato, así como en la revisión y aprobación de pólizas.

Igualmente se evidenció que la anterior situación se presentó en el contrato 1806 de 2015 cuyo objeto es “Brigada de Reacción Vial para ejecutar a monto agotable las actividades de mantenimiento y conservación - fase 1, en Bogota D.C.”

7.3.3 Estudios y Diseños Fase Preliminar

Recomendación:

Evaluar conjuntamente con la Dirección Técnica de Diseño de Proyectos y la Dirección Técnica de Proyectos, de conformidad con los lineamientos institucionales, la modificación de la estructura de los procesos de contratación cuyo objeto involucre la ejecución de

15

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

obras de conservación, de manera que las fases previas como diagnósticos rigurosos, priorizaciones y estudios y diseños de conservación se realicen en diferentes procesos contractuales, con el fin de que el área ejecutora del proceso de Conservación de Infraestructura enfoque sus esfuerzos y recursos en el objetivo principal de dicho proceso.

Observación de auditoría:

A partir de las diferentes pruebas de auditoría realizadas, se evidenció que el 67 % de los contratos de la muestra seleccionada incluyó en su objeto contractual la realización de diseños y/o otras actividades asociadas respecto a las obras de conservación principal a ejecutar, lo que implica que en el área ejecutora del proceso de conservación necesariamente deben abordarse actividades correspondientes al proceso de Diseño de Proyectos debido a la estructuración de los procesos de contratación.

Lo anterior se evidenció en los contratos 1762/2015 (Revitalización Eje Ambiental), 1760/2015 (Revegetalización Calle 19), 1230/2015 (Convenio Centro Comercial Plaza Central), 1667/2015 (Puentes vehiculares), 1680/2014 (Conservación malla que soporta SITP), 1897/2014 (Conservación y mejoramientos geométricos).

7.3.4 PAC en la actividad de Preliminares

Recomendación:

Revisar el proceso de planeación financiera de la ejecución de los contratos del proceso de Conservación de Infraestructura, de manera que se formule una Programación Anual de Caja coherente con la realidad histórica de la ejecución de metas y pagos en los contratos.

Observación de auditoría:

Se evidenciaron incumplimientos, reprogramaciones constantes y/o problemáticas en la gestión de control y documentación asociada al Programa Anual de Caja PAC programado para ejecutar en la vigencia, dado que en el 89% de los contratos de la muestra evaluada se hizo reprogramación.

Con respecto a las observaciones presentadas por la Dirección Técnica de Mantenimiento frente a la observación sobre PAC socializada en la reunión de cierre se aclara lo siguiente:

16

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

- Si bien el PAC es algo que se modifica mensualmente por diferentes causas, generalmente ajenas al IDU, se identifica que los contratistas e interventores siempre tendrán las explicaciones del por qué no se presentan las cuentas de cobro de acuerdo a lo planificado, es evidente que puede llegar a presentarse una planificación errada de los cobros que se deben presentar al IDU.
- Igualmente el IDU dentro de la planeación de PAC que debe presentar ante la Secretaría de Hacienda Distrital, solicita estos dineros que si no son utilizados de acuerdo a lo planificado se pueden acarrear sanciones o llamados de atención por parte de dicha Secretaría.
- Dado lo anterior las observaciones relativas al PAC se mantienen.

7.4 Actividad crítica “coordinar y controlar la ejecución de los contratos y convenios para la ejecución de la conservación.”

Recomendación general para las observaciones de la actividad crítica:

Generar estrategias para fortalecer los controles en la actividad crítica de coordinar y controlar la ejecución de los contratos y convenios para la ejecución de la conservación, a fin de lograr mayor efectividad y eficacia en la gestión del proceso, frente a las siguientes observaciones de auditoría:

7.4.1 Informes Semanales de Interventoría

Recomendación:

Generar estrategias para fortalecer los controles en el registro, documentación y oportunidad de presentación de los informes semanales de interventoría conforme a las situaciones específicas evidenciadas en el Anexo 1 “Observaciones a Contratos Evaluados”.

Observación de auditoría:

Se evidenciaron incumplimientos y/o problemáticas en la gestión de control y documentación asociada a los Informes Semanales de Interventoría en aspectos de contenido, calidad y oportunidad en el 44% de la muestra evaluada, de acuerdo con la matriz de evaluación formulada para la auditoría.

17

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

Las situaciones específicas se evidencian en el Anexo 1 “Observaciones a Contratos Evaluados”, entre otras las siguientes:

- El control financiero y las metas físicas registradas en los informes semanales se manejan a partir de flujo de inversión, frente al deber ser de gestionarse y registrarse de manera independiente.
- informes semanales son devueltos por que su contenido no es completo o no cumple con los estándares requeridos.
- Algunos informes no fueron entregados oportunamente.

7.4.2 Informes Mensuales de Interventoría

Recomendación:

Generar estrategias para fortalecer los controles en el registro, documentación y oportunidad de presentación de los informes mensuales de interventoría conforme a las situaciones específicas evidenciadas en el Anexo 1 “Observaciones a Contratos Evaluados”.

Observación de auditoría:

Se presentaron observaciones sobre los informes mensuales de Interventoría, Ambientales, SISO y Sociales en aspectos de contenido, calidad y oportunidad en su presentación en el 67% de la muestra evaluada.

Las situaciones específicas se evidencian en el Anexo 1 “Observaciones a Contratos Evaluados” y en la matriz de evaluación elaborada por la Oficina de Control Interno, entre otras:

- Falencias en la calidad y completitud de Informes de Interventoría en los diferentes componentes.
- Observaciones a la calidad de los informes han generado inconvenientes con los pagos a la interventoría teniendo en cuenta que son uno de los requisitos para la radicación de cuentas.
- Algunos informes se presentaron por componentes de manera independiente.
- Falta de los profesionales IDU encargados de la revisión de los respectivos informes para cada uno de los componentes Ambiental, SISO, Social y SST, lo que generó represamiento en la revisión y aprobación por parte del IDU.

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

7.4.3 Cumplimiento cronograma

Recomendación:

Generar estrategias para fortalecer los controles relacionados con el cumplimiento de cronograma frente a la gestión de los interventores y contratistas conforme a las situaciones específicas evidenciadas en el Anexo 1 “Observaciones a Contratos Evaluados”.

Observación de auditoría:

Se evidenciaron incumplimientos y/o problemáticas frente al cumplimiento del cronograma en el 44% de la muestra evaluada, representados en reprogramaciones, atrasos, reporte de avances de metas físicas homologados frente a metas de inversión, entre otros.

Las situaciones específicas se evidencian en el Anexo 1 “Observaciones a Contratos Evaluados” y en la matriz de evaluación elaborada por la Oficina de Control Interno, entre otras:

- Imposición de multas por incumplimiento (Contrato 795 de 2014)
- Contrato suspendido por no disponer de permisos.
- Desfases entre lo programado y lo ejecutado.

7.4.4 Implementación Apéndice “G” Elaboración y Control de Cronogramas

Recomendación:

Evaluar la aplicación de medidas y/o ajustes contractuales relacionadas con el cumplimiento total del Apéndice “G” o el ajuste en el esquema de seguimiento a los contratos teniendo en cuenta las directrices impartidas desde la Subdirección General de Infraestructura y el proceso de implementación del esquema de gestión y seguimiento a proyectos.

Observación de auditoría:

A partir de los registros y documentación presentada, se evidenció que la implementación y cumplimiento total de lo establecido en el Apéndice G “Elaboración y Control de

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

Cronogramas de Infraestructura IDU” está pendiente de ser desarrollada totalmente conforme a la metodología establecida.

En general se realiza el seguimiento a los cronogramas adoptados para los diferentes contratos de acuerdo con la metodología tradicional que se registra en los informes semanales de interventoría. No obstante la metodología adoptada en la vigencia 2015, incluida como obligación contractual en el Apéndice G “Elaboración y Control de Cronogramas de Infraestructura IDU” aún está en proceso de implementarse completamente tanto por el IDU como por parte de los contratistas.

7.4.5 Incumplimiento en el reintegro de los rendimientos generados por el anticipo.

Recomendación:

Dado que el hallazgo fue también identificado por la Contraloría de Bogotá en su Informe de Auditoría de Regularidad 2016, se recomienda implementar las medidas de control y seguimiento para cumplir efectivamente la acción correctiva formulada en el plan de mejoramiento con dicho ente de control, consistente en *“Enviar oficio a las interventorías de los contratos en ejecución acerca de la necesidad de controlar que el reintegro de los rendimientos se realice de manera mensual.”*

Observación de auditoría:

Los intereses generados por el anticipo en el mes de octubre de 2015, en poder de contratista de contrato 1667 de 2015, cuyo objeto es “Estudios, diseños y construcción de obras de mantenimiento y conservación en puentes vehiculares año 2015, en Bogotá D.C., incluye superestructura, subestructura y accesos”, fueron consignados solamente hasta el mes de abril de 2016.

7.4.6 Implementación PIPMA

Recomendación:

Generar estrategias para fortalecer los controles en la implementación y cumplimiento efectivos de PIPMA conforme a las situaciones específicas evidenciadas en el Anexo 1 “Observaciones a Contratos Evaluados”.

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

Observación de auditoría:

Se encontraron observaciones sobre la calidad e implementación de las medidas ambientales y/o sobre la documentación asociada al PIPMA en el 56% de los contratos de la muestra evaluada.

Las situaciones específicas se evidencian en el Anexo 1 “Observaciones a Contratos Evaluados” y en la matriz de evaluación elaborada por la Oficina de Control Interno, entre otras:

- Mezclas realizadas dentro de las piletas y material de cantera dispuesto sin protección durante la jornada (Contrato 1862-2015)
- Demora en ajustes y correcciones a los informes sobre implementación de PIPMA (Contrato 1806-2015, 1667-2015).
- Falta de pronunciamiento de la supervisión del contrato respecto a ajustes solicitados en informes (Contrato 1680-2014).
- Disposición de material en frentes de obra sin las debidas protecciones.

Las observaciones específicas presentadas por la Dirección Técnica de Mantenimiento frente a los resultados socializados por la Oficina de Control Interno en relación con el PIPMA, fueron evaluadas y se incorporaron los ajustes correspondientes en el Anexo 1 “Observaciones Contratos Evaluados”

7.4.7 Calidad de obra en la etapa de ejecución del contrato

Recomendación:

Generar estrategias para fortalecer los controles en la ejecución, supervisión y recibo de obras que cumplan las especificaciones y calidad esperadas, frente a las situaciones específicas evidenciadas en el Anexo 1 “Observaciones a Contratos Evaluados”.

Observación de auditoría:

A partir de la inspección visual y verificación de documentación asociada durante las visitas a los frentes de obra (diurnas y nocturnas) se evidenciaron incumplimientos y/o problemáticas en aspectos como calidad, especificaciones, procesos constructivos, entre otros aspectos, en el 78% de los casos analizados.

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

Las situaciones específicas se evidencian en el Anexo 1 “Observaciones a Contratos Evaluados”, en la matriz de evaluación elaborada por la Oficina de Control Interno y en los anexos correspondientes a registros fotográficos de las visitas realizadas por el equipo auditor, entre otras en las siguientes situaciones:

- Deficiencias en acabados constructivos como fisuras, baches no intervenidos, falta de sello de núcleos, etc. (Contrato 1680-2014)
- Deficiencias en la mezcla asfáltica instalada, acopios de materiales que no han sido retirados, barandas que no han sido repintadas, Falta de sello de núcleos, fisura en viga de puente, entre otros. (1667-2015)
- Sumideros colmatados con material asfáltico, falta de intervención en sitios que lo ameritan, zona de hundimientos no intervenidos, inactividad en frentes de obra, demora en la colocación de mezcla asfáltica perdiendo la temperatura óptima de instalación, entre otros (1806-2015).
- Pérdida de sello y hundimiento de losetas, fisuras en ciclorruta, desprendimientos en pompeyanos, hundimientos y fisuras, entre otros (Contrato 795-2014).
- Incertidumbre sobre si las obras que se adelantarán garantizan caudal y calidad, acabados que no garantizan impermeabilización integral de piletas, deficiencias en el acabado final de gravilla lavada especificado para los muros divisorios de piletas, entre otros (Contrato 1762-2015).

7.4.8 Incorporación de documentos en expedientes Orfeo

Recomendaciones:

- Generar estrategias para fortalecer los controles en la incorporación, identificación, oportunidad de disposición y ubicación de documentos de cada contrato en el expediente correspondiente.
- Consultar con el grupo de gestión documental y evaluar la complementación de las series y subseries, así como los tipos documentales que aplican a la ejecución de contratos de conservación de manera que sea mucho más clara su clasificación y por ende su búsqueda y consulta posterior.
- Realizar jornadas de socialización de las tablas de retención vigentes para que los coordinadores y supervisores de contratos interioricen la importancia de clasificar de manera clara los documentos contractuales que hacen parte de los expedientes documentales.

22

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

Observaciones de auditoría:

Se evidenciaron incumplimientos, oportunidades de mejora y observaciones diversas sobre la existencia, oportunidad de presentación e incorporación de las actas técnicas, financieras y legales, pertinentes en los expedientes Orfeo del 56% de los contratos de la muestra evaluada, representados entre otros aspectos en:

- Identificación equivocada de documentos.
- En los expedientes analizados se identificó que una parte importante de los documentos correspondientes al expediente del contrato de obra se encuentra ubicado en el expediente del contrato de interventoría, dificultando su ubicación y consulta posterior. Lo anterior contraviene lo establecido en el artículo 36 de la ley 1437 de 2011 y las recomendaciones emitidas por la Veeduría Distrital en su Circular 014 de 2016 en el sentido de integrar en un solo expediente los documentos y diligencias de las fases precontractual, contractual y postcontractual.
- Algunos documentos como actas técnicas, actas de seguimiento no se envían oportunamente sino que se envían como parte de los informes mensuales de interventoría.
- A través de consulta en el Sistema Orfeo en el expediente generado para el contrato de obra 1760 de 2015 cuyo número es 20154351909000013E se identificaron dificultades para la búsqueda específica de algunos documentos entre estos los informes de interventoría, documentos contractuales, actas de recibo parcial, entre otros.

Aclaración respecto a la respuesta de la Dirección Técnica de Mantenimiento frente a la socialización de informe borrador sobre este aspecto:

Si bien es cierto que la identificación inicial de los documentos radicados en la ventanilla de correspondencia y radicados en el sistema ORFEO es realizada por la Subdirección Técnica de Recursos Físicos y en algunos casos no es claro el asunto específico registrado, también es cierto que las TRD (Tablas de Retención Documental) son las series correspondientes a tipos documentales, a las que se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos para la conservación de la memoria institucional y son establecidas por el IDU en el Manual Gestión Documental Versión 17.0., adoptado mediante Resolución IDU 3323 del 24 de diciembre de 2013, de otra parte un tema bien diferente son los expedientes, que son el conjunto de documentos relacionados con un asunto que constituyen una unidad archivística, formada por un conjunto de documentos generados orgánica y funcionalmente por una oficina productora en la resolución de un mismo asunto, y es en la gestión de los expedientes donde se observa la debilidad en el proceso

23

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

enunciada en este numeral; la gestión del expediente está a cargo de las dependencias, porque es allí donde se conoce el asunto con el que está relacionado un documento.

Lo anterior, entre otras razones, a que las Tablas de Retención Documental del área STMSV han definido unos tipos documentales muy genéricos que al incluirse en el sistema Orfeo no permiten una fácil búsqueda de los documentos técnicos, legales, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo, así como de la etapa de estudios y diseños y/o documentos contractuales.

7.4.9 Adiciones y prórrogas

Recomendación:

Revisar y reajustar, conjuntamente con el proceso de Factibilidad de Proyectos los mecanismos de priorización y selección de tramos a intervenir de manera que se formulen metas y cronogramas concretos en los que sea susceptible evaluar su eficacia, eficiencia y efectividad.

Observación de auditoría:

Se identificó que el 67% de los contratos evaluados presentaron adiciones y prórrogas, lo que evidencia debilidades en la fase de planeación o en el establecimiento de metas físicas.

Dado el esquema de estructuración de los programas de conservación en el proceso de Factibilidad de Proyectos y la formulación de metas globales o priorización de corredores viales a intervenir, en general se estructuran contratos a monto agotable sin identificar de manera concreta las metas específicas a ejecutar, los cuales son adicionados y/o prorrogados para ampliar las metas generales iniciales. Lo anterior se evidenció en seis (6) de los nueve (9) contratos de la muestra evaluada.

7.4.10 Ítems no previstos

Recomendaciones:

- Generar estrategias para fortalecer los controles en la revisión, aprobación y legalización de ítems no previstos

24

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

- Conforme a las situaciones específicas evidenciadas en el Anexo 1 “Observaciones a Contratos Evaluados”, requerir al interventor y/o tomar las correcciones contractuales pertinentes frente al incumplimiento de ejecutar obras correspondientes a ítems no previstos sin la correspondiente aprobación del interventor y la refrendación correspondiente por parte de IDU, dado que dicha situación evidencia debilidades en el control y seguimiento contractual.

Observación de auditoría:

Se observó que el 78% de los contratos evaluados tuvieron o han tenido inclusión de ítems no previstos, evidenciándose de una parte una falencia en la fase de planificación contractual o en la fase de factibilidad y adicionalmente que en algunos de ellos se realizaron obras sin haberse suscrito y aprobado las actas correspondientes.

Las situaciones específicas se evidencian en el Anexo 1 “Observaciones a Contratos Evaluados” y en la matriz de evaluación elaborada por la Oficina de Control Interno, entre otras las siguientes:

- Ejecución de obras de ítems no previstos sin contar con la aprobación formal de interventor ni del IDU. Tal es el caso de la actividad "Gravilla lavada para piletas", "nivelación de losas con inyección de polímeros", entre otros de contrato 1762-2015.
- Se aprobaron 37 ítems no previstos, cuyo valor frente al valor total de la obra corresponde al 83.65% (\$460.433.857 / \$550.422.861) Contrato 1760-2015.
- Aprobación de 50 ítems no previstos en el contrato, Inoportunidad en la legalización de ítems no previstos (1680-2015)
- Es decir que en siete (7) de nueve (9) contratos evaluados se suscribieron ítems no previstos.

Las observaciones específicas presentadas por la Dirección Técnica de Mantenimiento frente a los resultados socializados por la Oficina de Control Interno en relación con los “Ítems No Previstos”, fueron evaluadas y se incorporaron los ajustes correspondientes en el Anexo 1 “Observaciones Contratos Evaluados”

7.4.11 Presentación de informes internos

Recomendaciones:

25

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

- Realizar actividades de sensibilización para apropiar entre funcionarios y contratistas supervisores de contratos el deber de presentar los informes de seguimiento conforme a los instrumentos y oportunidad establecidos en la Dirección Técnica de Mantenimiento en los formatos “FOCI03 Informe Quincenal de Seguimiento a Contratos de Obra Conservación” y “FOCI04 Informe Quincenal Seguimiento Contratos de Interventoría Conservación”
- Evaluar la pertinencia de revisar y/o actualizar los formatos de Informes Quincenales de Seguimiento, de acuerdo con las dinámicas del proceso y de la entidad, formalizarlos y socializarlos, puesto que lo evaluado por la Oficina de Control Interno obedece a los documentos que están actualmente vigentes y publicados en el Manual de Procesos dispuesto en la Intranet de la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta la multiplicidad de reportes e informes que deben presentar los supervisores de contratos y la información que suministran a los sistemas de información Visor de Obras y ZIPA (Sistema de Gestión Integral de Proyectos).

Observación de auditoría:

Se observó que los informes quincenales identificados con el formato “FOCI03 Informe Quincenal de Seguimiento a Contratos de Obra Conservación” y “FOCI04 Informe Quincenal Seguimiento Contratos de Interventoría Conservación” se presentaron solo para el 22% de los contratos de la muestra evaluada.

Las observaciones específicas presentadas por la Dirección Técnica de Mantenimiento frente a los resultados socializados por la Oficina de Control Interno en relación con la presentación de informes internos, fueron evaluadas y se incorporaron los ajustes correspondientes en el Anexo 1 “Observaciones Contratos Evaluados”

7.5 Actividad crítica “coordinar el recibo final de las obras y la liquidación de los contratos y convenios para la ejecución de la conservación de la infraestructura”

Recomendación:

Generar estrategias para fortalecer los controles en la actividad crítica de coordinar el recibo final de las obras, a fin de lograr mayor efectividad y eficacia en la gestión del proceso, frente a las siguientes observaciones de auditoría:

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

7.5.1 Calidad de las obras en la actividad crítica “Recibo Final de las Obras”

Recomendaciones:

- Generar estrategias para fortalecer los controles en la calidad final de las obras ejecutadas
- Conforme a las situaciones específicas evidenciadas en el Anexo 1 “Observaciones a Contratos Evaluados”, requerir al interventor y/o tomar las correcciones contractuales pertinentes frente a las deficiencias en calidad final y acabados de algunas áreas o actividades de obra, dado que dicha situación evidencia debilidades en el control y seguimiento contractual.

Observación de auditoría:

A partir de la inspección visual y verificación de documentación asociada durante la visita de obra se evidenciaron incumplimientos y/o problemáticas en aspectos como calidad, especificaciones, acabados finales entre otros aspectos en el **67%** de los casos tomados en consideración en la evaluación.

Las situaciones específicas se evidencian en el Anexo 1 “Observaciones a Contratos Evaluados” y en la matriz de evaluación elaborada por la Oficina de Control Interno, entre otras:

- Se observaron deficiencias en acabados en algunos muros de la jardinera, especialmente en las esquinas, dado que no se ejecutó un tratamiento acorde; repellidos de juntas de elementos prefabricados disparejos a lo largo de la jardinera, desportilladuras en elementos prefabricados que ameritaban su reemplazo total y no la ejecución de resanes que demeritan la calidad de la obra que contrata el IDU (Contrato 1760-2015)
- Algunos acabados en espacio público, especialmente en las áreas de acceso a rampas vehiculares de ingreso a parqueaderos no presentan la calidad esperada, deficientes acabados en algunas zonas en la capa de rodadura en la Carrera 65. Pérdida de sello en losetas de andén. (Convenio 1230-2015).
- Estabilidad en capas asfálticas de ciclorrutas (0795-2014).
- Deficiencias en la mezcla asfáltica instalada, acopios de materiales que no han sido retirados, barandas que no han sido repintadas, falta de sello de núcleos, fisura en viga de puente, entre otros. (1667-2015).

27

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

7.6 Observaciones frente a los sistemas de información que apoyan el proceso o a los cuáles provee información.

De acuerdo con el objetivo inicial y luego de identificar los diferentes sistemas de información relacionados con el proceso, a continuación se presenta el cuadro de referencia cruzada que indica para las diferentes etapas contractuales, aplicado al proceso de Conservación de Infraestructura, los sistemas de información facilitadores del proceso de conservación o a los cuales en alguna instancia o periodicidad debe suministrar información, enfatizando lo correspondiente a las fases de ejecución y seguimiento.

Matriz de referencia cruzada Pasos Contratación – Sistemas de información															
Pasos	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	Total
Planeación			X	X		X	X					X	X		6
Selección	X		X		X							X	X		5
Contratación	X				X							X	X		4
Ejecución	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		10
Seguimiento	X			X	X			X	X	X		X	X		8
Terminación	X				X							X	X		4
Judicial														X	1

NOTA: En el cuadro siguiente "SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MATRIZ DE REFERENCIA" se especifican los nombres de los sistemas de información que aparecen referenciados como S1 ... S14.

Como se observa, en las fases de Ejecución y Seguimiento es donde más se requiere interacción con los sistemas de información, en este caso aplicado al proceso de Conservación de Infraestructura.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MATRIZ DE REFERENCIA			
ID	Sistema de Información	ID	Sistema de Información
S1	SIAC	S8	CHIE - Seguimiento a Planes de Mejoramiento
S2	Pronto Pago	S9	ZIPA - Visor de Obras Web

28

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MATRIZ DE REFERENCIA			
ID	Sistema de Información	ID	Sistema de Información
S3	STONE	S10	ZIPA - Visor de Obras Móvil
S4	SIGIDU	S11	WAZE
S5	ORFEO	S12	SECOP
S6	CONSTRUPLAN	S13	CAV
S7	CHIE - Registro y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones	S14	SIPROJ

Luego del análisis de los sistemas de información intervinientes en el proceso de Conservación de Infraestructura, a continuación se presentan las observaciones específicas derivadas de las verificaciones realizadas durante el proceso auditor, así:

7.6.1 Debilidad en sistemas de información en el proceso

El proceso de Conservación de la Infraestructura cuenta con diferentes sistemas de información a los que debe suministrar información, los cuales se han puesto en producción para atender funcionalidades específicas que no cubren la totalidad de las actividades de soporte que requiere el líder del proceso, con el atenuante que están desarrollados sobre diferentes plataformas tecnológicas, presentando un bajo nivel de interoperabilidad, que impide compartir información entre sí, ocasionando reprocesamiento o en otras situaciones desgaste administrativo.

Lo anterior se puede evidenciar con el SIGIDU, sistema de información que permite identificar y reservar las intervenciones que realiza el IDU u otras Entidades, con el “Visor de Proyectos” que se publica en el portal Web de la Entidad para mostrar la ejecución de contratos, pero los sistemas no comparten información entre sí.

Adicionalmente, el proceso Conservación de la Infraestructura debe registrar información en el sistema ZIPA: Sistema de Gestión Integral de Proyectos, a partir de los lineamientos establecidos (ver Apéndice “G” Elaboración y Control de Cronogramas de Infraestructura – IDU) para implementar la gestión por proyectos en la Entidad, pero éste no cubre los requerimientos establecidos en el apéndice.

7.6.2 Esquema de seguimiento a contratos

29

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

Recomendación:

Redefinir el esquema y estructura bajo los cuales se hace seguimiento en la Subdirección General de Infraestructura a los contratos del proceso de “Conservación”, toda vez que su tratamiento como proyecto no aplica debido a la particularidad con se ejecutan los contratos de conservación en los cuales se modifican alcances, valores y tiempos.

Observación de auditoría:

El aplicativo ZIPA “Sistema de Gestión Integral de Proyectos” contiene un módulo denominado Tablero de Proyectos a través del cual se realiza el seguimiento a los proyectos de infraestructura en las fases de “Estudios y Diseños”, “Estudios Previos”, “Selección y Adjudicación”, “Construcción”, “Adquisición Predial” y “Conservación”.

Dada la estructura y objetivos bajo los cuales se ha desarrollado dicho aplicativo ZIPA, se identifica una oportunidad de mejora para redefinir el esquema y estructura bajo los cuales se hace seguimiento a los contratos del proceso de “Conservación”, toda vez que la información de avances y ejecución sólo tiene en cuenta avances en términos de ejecución de metas financieras y no incluye el seguimiento a metas físicas.

7.6.3 Manejo de software de gestión de proyectos Microsoft Project

Recomendaciones:

Evaluar la pertinencia de identificar las necesidades de capacitación en el manejo de software Microsoft Project a los supervisores y personal de apoyo en las dependencias que gestionan el proceso, dado que la estructura de seguimiento y la implementación del Apéndice “G” como obligación contractual establecen la utilización de dicho software y por lo tanto es necesario que los profesionales que realizan las actividades de seguimiento sean competentes y tengan la habilidad y el conocimiento pertinentes.

Realizado el anterior diagnóstico se recomienda realizar la gestión de retroalimentación con la Subdirección Técnica de Recursos Humanos para que se evalúe la situación y se tomen las acciones de capacitación conforme a los lineamientos institucionales del Plan Institucional de Capacitación (PIC).

Observación de auditoría:

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

Se identificó que solo el 11% de los profesionales de los casos de la muestra evaluada, a cargo de las actividades críticas del proceso tienen conocimientos y manejan el software de gestión de proyectos MS Project.

7.7 Indicadores de gestión asociados al proceso de conservación.

Frente a la formulación, seguimiento y ejecución de los indicadores de gestión asociados al proceso de Conservación de la Infraestructura en lo que corresponde a las actividades que desarrolla la Dirección Técnica de Mantenimiento, se identificaron los siguientes aspectos relevantes:

7.7.1 Composición de Indicadores de Gestión

Teniendo en cuenta que el alcance de la presente auditoría al proceso de Conservación de Infraestructura se enfocó en las actividades realizadas por la Dirección Técnica de Mantenimiento y las Subdirecciones Técnicas de Mantenimiento de Subsistema de Transporte y Mantenimiento de Subsistema Vial, en el cuadro siguiente se clasifican los indicadores formulados para la vigencia 2016 y su relación directa con las actividades críticas del proceso de Conservación de Infraestructura establecidas en la caracterización vigente.

INDICADORES DE LAS ÁREAS QUE GESTIONAN EL PROCESO CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA EN ACTIVIDADES ASOCIADAS A OBRAS DE MANTENIMIENTO					
No.	DEPENDENCIA	CANTIDAD INDICADORES	INDICADORES ACTIVIDADES CRÍTICAS CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	INDICADORES TRANSVERSALES	OTROS INDICADORES
1	Dirección Técnica de Mantenimiento (DTM)	16	1	7	8
2	Subdirección Técnica Mantenimiento Subsistema Transporte (STMST)	11	6	1	4
3	Subdirección Técnica Mantenimiento Subsistema Vial (STMSV)	12	7	3	2
4	TOTALES	40	14	12	14

Fuente: Caracterización de Indicadores DTM, STMST, STMSV

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

Como segundo aspecto analizado, se presenta a continuación el cuadro que contiene los indicadores de proceso que genera el documento Cuadro de Mando elaborado por la Oficina Asesora de Planeación a partir de las caracterizaciones de indicadores formuladas por las dependencias, clasificando los indicadores conforme a las actividades críticas identificadas en la caracterización del proceso.

INDICADORES DEL PROCESO CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CONTENIDOS EN EL CUADRO DE MANDO ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN					
No.	PROCESO - DEPENDENCIA	CANTIDAD INDICADORES	INDICADORES ACTIVIDADES CRÍTICAS CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	INDICADORES ACTIVIDADES MISIONALES DE PROCESO	OTROS INDICADORES
1	Dirección Técnica de Mantenimiento (DTM)	8	1	0	7
2	Subdirección Técnica Mantenimiento Subsistema Transporte (STMST)	8	5	0	3
3	Subdirección Técnica Mantenimiento Subsistema Vial (STMSV)	9	7	0	2
4	TOTALES	25	13	11	12

Fuente: Caracterización de Indicadores DTM, STMST, STMSV

7.7.2 Análisis de pertinencia y suficiencia de indicadores y Resultados de avance y cumplimiento de los indicadores de gestión asociados al proceso Conservación de Infraestructura en las actividades críticas registradas en la caracterización con corte al 30 de septiembre de 2016.

A partir del análisis de los 40 indicadores que formuló la Dirección Técnica de Mantenimiento y sus dos (2) Subdirecciones Técnicas, así como de los indicadores de proceso que genera el Cuadro de Mando en Excel, con fecha de corte 30 de septiembre se identificaron los siguientes indicadores misionales de proceso Conservación de Infraestructura, para los cuales se registra el análisis de pertinencia, su resultado de cumplimiento y las observaciones derivadas de estos análisis, en el Anexo 3 “Análisis Indicadores del Proceso”.

32

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

Se precisa que para efectos de los rangos de calificación, su interpretación cualitativa y la identificación de colores de dichos rangos de calificación, se aplicará lo especificado en la Guía GU-PE-018 Guía de Seguimiento a la Gestión IDU Versión 3.0, adoptada el pasado 21 de octubre de 2015, conforme se visualiza en el siguiente gráfico:

RANGO, ESCALA Y REPRESENTACIÓN CROMÁTICA DE LOS INDICADORES				
RANGO	DESCRIPCIÓN DEL RANGO	ESCALA	ACCION	VISUALIZACIÓN CROMÁTICA
-	-	> 100 %	Revisar la planeación del indicador _ mantenerse _ establecer acción de mejora	Morado
Sobresaliente	Excelente	Ejecución >95% y <= 100%	Mantenerse	Azul
Normal	Bueno	Ejecución = >80 % y <=95 %	Mantenerse o acción preventiva	Verde
Riesgo	Aceptable	Ejecución: <= 80 % y >= 70 %	Acción Preventiva	Amarillo
Problema	Deficiente	Ejecución: < 70 %	Acción Correctiva	Rojo

Fuente: Guía GU-PE-018 Guía de Seguimiento a la Gestión IDU Versión 3.0. Página 50.

ID	INDICADOR	META ANUAL DEFINITIVA	SEMÁFORO ACUMULADO AGOSTO	META EJECUTADA	CUMPLIMIENTO CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
STMSV587	Avance en las acciones de movilidad "tapa huecos" en la Malla vial arterial no troncal y Malla vial intermedia	7.500	107.23%	107.23%	100.00%
STMSV239	Avance Malla vial arterial construida, rehabilitada o mantenida	1,42	62.40%	62.40%	62.40%
STMSV474	Avance Puentes vehiculares mantenidos	11	63.64%	63.64%	63.64%
STMSV242	Avance Ciclorrutas mantenidas	3,15	100.00%	100.00%	100.00%
STMSV475	Avance en la adecuación y mantenimiento de calzadas para bicarriles	38,21	80.76%	80.76%	80.76%

33

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

ID	INDICADOR	META ANUAL DEFINITIVA	SEMÁFORO ACUMULADO AGOSTO	META EJECUTADA	CUMPLIMIENTO CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
STMSV241	Avance espacio público mantenido	35.138	76.65%	76.65%	76.65%
STMST252	Km - carril mantenidos de vías troncales	6,70	47.75%	27.29%	47.75%
STMST253	Km - carril conservados de vías del SITP	0,44	100.00%	100.00%	100.00%
STMST553	Avance en las acciones de movilidad "tapa huecos" en la Malla vial arterial troncal.	1.400	107.87%	92.08%	100.00%
STMST584	Avance en las acciones de movilidad "tapa huecos" en las vías del SITP.	4.000	93.49%	93.49%	83.49%
STMST254	Avance espacio público mantenido	12.869,61	89.20%	50.97%	89.20%

Por considerarse de vital importancia para el proceso de Conservación de Infraestructura, a continuación se analizan los indicadores de ejecución presupuestal de la Dirección Técnica de Mantenimiento y sus dos Subdirecciones Técnicas:

Nombre del Indicador	% Meta Anual	% cumplimiento acumulado Septiembre de 2015
Ejecución presupuestal inversión de la vigencia	\$111.576.180.581	\$14.270.689.096 (12,79%)
Ejecución presupuestal pasivos exigibles	\$56.239.534.012	\$27.237.612.665 (48,43%)
Ejecución reservas presupuestales	\$65.275.561.147	\$29.828.417.474 (45,70%)

A partir de los resultados obtenidos para los diferentes indicadores del proceso y teniendo en cuenta las observaciones específicas, se asignaron ponderaciones iguales para cada indicador, dado que el instrumento de caracterización no estableció la asignación de ningún peso porcentual, por lo tanto el **Proceso de Conservación de Infraestructura** en lo que a los indicadores de gestión de la Dirección Técnica de Mantenimiento y sus dos

34

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



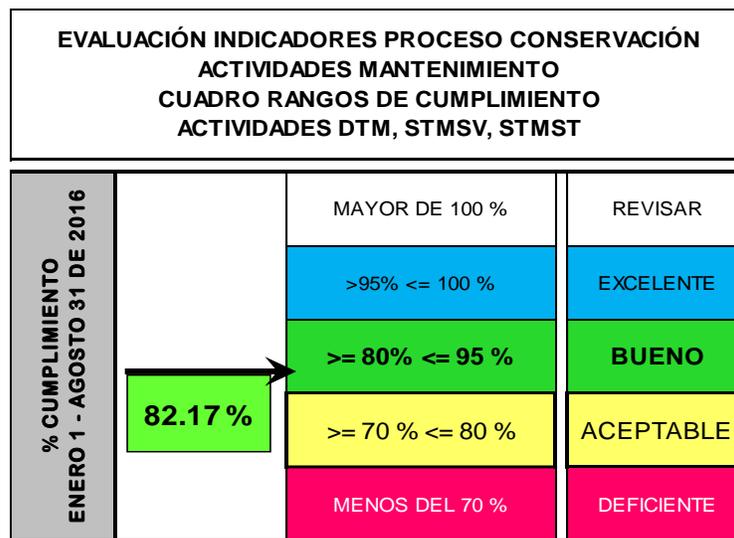
OCI

20161350258703

Al responder cite este número

Subdirecciones Técnicas concierne, alcanza un porcentaje de **cumplimiento** respecto a los compromisos adquiridos con corte al 31 de septiembre de 2016 del **82.17%** lo que ubica a esta dependencia en el rango de calificación **BUENO**, teniendo como referencia lo establecido en la Guía GU-PE-018 de Seguimiento a la Gestión IDU Versión 3.0, adoptada el pasado 21 de octubre de 2015.

Gráficamente se puede observar el avance en el cumplimiento de las **metas del proceso** frente a las metas formuladas durante la vigencia, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de septiembre de 2016, así:



RANGOS DE ACUERDO A LA GUÍA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN IDU VERSIÓN 3.0

7.7.3 Conclusiones sobre indicadores del proceso conservación de infraestructura

Recomendación:

- Racionalizar los indicadores de la Dirección Técnica de Mantenimiento y sus subdirecciones, teniendo en cuenta la misionalidad del proceso que gestiona y la confluencia de indicadores.
- Establecer, por parte de la Dirección Técnica de Mantenimiento y de manera armónica con las áreas involucradas, planes de contingencia para reducir la brecha de las

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

metas de ejecución presupuestal, que afectan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Una adecuada gestión de ejecución presupuestal de inversión de la vigencia, de pasivos exigibles y de reservas presupuestales en el proceso de Conservación de Infraestructura contribuye a la sostenibilidad financiera de la entidad, mejora la gestión contractual y se traduce en disponibilidad de vías y espacio público adecuadamente mantenidos, así como en el cumplimiento de los planes y programas.

- Implementar acciones para mejorar la ejecución de la vigencia de los indicadores cuyo avance acumulado al 30 de septiembre se identificó como bajo, especialmente el indicador correspondiente a mantenimiento de vías troncales, cuya ejecución acumulada solo tiene un avance del 27.29%.

Observación de auditoría:

- En la Dirección Técnica de Mantenimiento y sus dos (2) subdirecciones técnicas se han formulado 40 indicadores asociados a las actividades misionales del proceso de conservación de infraestructura, a los indicadores transversales y las actividades administrativas y de gestión, identificándose que su formulación se ha realizado a partir de funciones de las dependencias y no fueron formulados teniendo como eje central el proceso que gestionan.
- Las metas formuladas para los indicadores propios del proceso de conservación de la infraestructura corresponden a la priorización realizada en los procesos de planeación estratégica y factibilidad y atienden a la disponibilidad y asignación de recursos, identificándose que satisfacen en mínima proporción las necesidades de conservación de la infraestructura vial y de espacio público que requiere la ciudad.
- De acuerdo con los avances registrados y el porcentaje alcanzado a la fecha de corte se identifica un nivel de cumplimiento de “BUENO” frente a lo programado con corte al 30 de septiembre.
- No obstante lo anterior, frente a algunas de las metas proyectadas se identifican avances bajos, en lo que corresponde a los siguientes indicadores, con corte al 30 de septiembre de 2016:

36

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

INDICADORES CON BAJA META EJECUTADA CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016				
ID	INDICADOR	META ANUAL DEFINITIVA	META EJECUTADA	
STMSV239	Avance Malla vial arterial construida, rehabilitada o mantenida	1,42	62.40%	
STMSV474	Avance Puentes vehiculares mantenidos	11	63.64%	
STMSV241	Avance espacio público mantenido	35.138	76.65%	
STMST252	Km - carril mantenidos de vías troncales	6,70	27.29%	
STMST254	Avance espacio público mantenido	12.869,61	50.97%	

- En lo que respecta a la ejecución presupuestal de la vigencia se observó un bajo porcentaje de ejecución correspondiente al 12.79%, lo que amerita la implementación de acciones correctivas y correcciones.
- En lo que respecta a la ejecución de pasivos exigibles se observó un bajo porcentaje de ejecución correspondiente al 48.43%, lo que amerita la implementación de acciones correctivas y correcciones.
- Frente a la ejecución de reservas presupuestales se observó un bajo porcentaje de ejecución correspondiente al 45.70%, lo que amerita la implementación de acciones que permitan reducir la brecha frente a las metas planificadas.

7.8 Observaciones sobre la caracterización y documentación del proceso

A continuación se relacionan conforme a los objetivos propuestos y el proceso desarrollado las recomendaciones y observaciones relacionadas con la caracterización del proceso y la documentación, luego de verificados los documentos dispuestos en la Intranet.

37

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

Recomendaciones:

Realizar las revisiones y actualizaciones documentales pertinentes en coordinación y con la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación frente a las observaciones de auditoría que a continuación se describen:

7.8.1 Observación de Auditoría sobre la caracterización del proceso.

- La caracterización vigente corresponde a la versión 3.0 que fue actualizada en abril de 2016, en la cual se introdujeron actualizaciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres y las actividades a cargo de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 002 de 2009.
- Frente a lo observado en la auditoría se identifica que es pertinente revisar las actividades de planificación del proceso, dado que gran parte de ellas se realizan mediante insumos que suministra el proceso de “Factibilidad de Proyectos” a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, tales como priorizaciones para intervenciones.
- Igualmente se identificaron actividades del Planear de proceso que son realizadas por la Dirección General, los medios, redes sociales y otros agentes externos, que deberán ser considerados en la caracterización como insumos.

7.8.2 Observación de Auditoría sobre la documentación del proceso.

- Se identificaron documentos desactualizados en el proceso, en lo correspondiente a su codificación frente al Manual de Interventoría vigente, desactualización de los nombres de las dependencias involucradas y desactualización de los responsables que intervienen en la suscripción de los mismos. La mayor parte de ellos fueron adoptados en la vigencia 2005 y no cumplen los estándares de documentación actualmente vigentes en la entidad, establecidos en la guía “GUAC01 Documentación del Sistema Integrado de Gestión Versión 5.0”
 - 4MINCM52 acta de liquidación del contrato de suministro.xls.
 - 4MINCM53 acta de recibo y terminación contrato suministro.xls
 - 4MINCM54 acta de recibido parcial para suministro.xls
- Se identificaron documentos desactualizados aplicables a los procesos misionales de Ejecución de Obra y Conservación de Infraestructura, en lo correspondiente a su codificación frente al Manual de Interventoría vigente, desactualización de los nombres

38

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

de las dependencias involucradas y desactualización de los responsables que intervienen en la suscripción de los mismos. La mayor parte de ellos fueron adoptados en la vigencia 2005, entre otros los siguientes.

- Manual de seguimiento ambiental para proyectos de infraestructura urbana.pdf
 - Guía de manejo ambiental.pdf
 - 4MINCM25 plan de inversión del anticipo.xls
 - 4MINCM26 autorización para reintegro de saldo de anticipo.xls
 - 4MINCM27 acta de cambio de especificaciones.xls
 - 4MINCM28 cuadro resumen pruebas de laboratorio.xls
 - 4MINCM31 cuadro de reversión de precios no previstos.xls
 - 4MINCM33 acta de reporte de danos o robo a la infraestructura de las esp.xls
 - 4MINCM35 cuadro comparativo de precios unitarios no previstos.xls
 - 4MINCM36 acta de terminación del contrato de obra.xls
 - 4MINCM39 informe semanal de interventoria.xls
 - 4MINCM41 acta provisional de recibo final de obra.xls
 - 4MINCM42 acta de terminación etapa de construcción e inicio de etapa de mantenimiento.xls
 - 4MINCM43 acta de avance de obra de redes de servicios publicos.xls
 - 4MINCM44 acta de entrega de elementos por parte del idu.xls
 - 4MINCM48 evaluación de cumplimiento de las obligaciones.xls
- Formato de Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo que se utiliza en la documentación de algunos contratos está derogado.

7.9 Observaciones de los resultados de la auditoría frente a los hallazgos identificados por la Contraloría de Bogotá.

Recomendación:

Orientar la formulación de un plan de mejoramiento con acciones eficaces enfocadas en eliminar las causas raíces de las problemáticas evidenciadas tanto en los informes de la Contraloría de Bogotá, como en el informe de auditoría interna que presenta la Oficina de Control Interno.

7.9.1 Observaciones de Auditoría frente a los resultados de auditorías de la Contraloría de Bogotá.

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

A partir de los resultados obtenidos en la auditoría interna y frente a los hallazgos identificados por la Contraloría de Bogotá en sus Informes de Auditoría de Regularidad y de Desempeño, presentados en lo que va corrido de la vigencia 2016, se observan coincidencias en los siguientes aspectos:

- Debilidad en el control de la devolución oportuna de Intereses que generan los anticipos.
- Observaciones y deficiencias en la planeación de los contratos.
- Evidencia de atrasos en la ejecución de las obras, frente a las programaciones establecidas.
- Debilidades en la implementación de algunos puntos CREA.
- Inicio tardío de contratos frente a lo programado.
- Inicio de obras sin tener aprobados todos los productos de diseño.
- Falta de oportunidad en la entrega de informes mensuales por parte de los interventores.
- Acta de recibo final que se suscribe de manera tardía.
- Deficiente calidad en acabados y terminaciones de obra.

7.10 Monitoreo de riesgos

A continuación, y de acuerdo con la estructura de los informes se presentan las recomendaciones y observaciones derivadas del proceso de verificación desarrollado, con el fin de que se implementen las correcciones y acciones correctivas y/o preventivas a que haya lugar dentro de la formulación del Plan de Mejoramiento por proceso:

Recomendación:

Revisar y reevaluar la eficacia y efectividad de los controles registrados en el mapa de riesgos vigente del proceso de Conservación de Infraestructura en lo que a las actividades de mantenimiento vial y de espacio público se refiere, y de conformidad incluir controles más fuertes y efectivos.

- Observación de Auditoría:

Frente a la evaluación individual de riesgos por contrato en la fase de ejecución de las obras de mantenimiento y el resultado consolidado, se evidenciaron las siguientes situaciones en relación con la materialización de causas:

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

CÓDIGO	RIESGO IDENTIFICADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	% MATERIALIZADO DE CAUSAS POR RIESGO
R.G.CI.07	Mayores tiempos y/o mayores costos en la ejecución de obra objeto de los contratos de conservación y/o mantenimiento	82%
R.G.CI.08	Frentes de obra abandonados por el contratista de manera temporal o definitiva	0%
R.G.CI.09	Que no se realice la liquidación en el plazo establecido en el contrato	0%
R.G.CI.10	Que se pierda la documentación e información del contrato (gestión documental del contrato)	50%
R.G.CI.11	Que queden pasivos ambientales, SST, forestales y de maquinaria, vehículos y equipos	67%
R.G.CI.12	Que se genere incumplimientos de los requerimientos ambiental, forestal, SST, social y de maquinaria, vehículos y equipos en el desarrollo de los contratos de conservación	50%
R.G.CI.13	Que no se cierren los requerimientos de la comunidad	100%
R.G.CI.14	El cierre definitivo del patio de fresado	0%
R.G.CI.15	Afectaciones o accidentes de trabajo al personal que presta servicios en el patio de fresado	0%

Recomendación:

Realizar un proceso de validación de las calificaciones de riesgos otorgadas por los responsables durante las fases de análisis y valoración de riesgos en desarrollo de la actualización de la matriz de riesgos del proceso de la vigencia 2016, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, y de conformidad establecer si es necesario formular un plan de tratamiento de riesgos adicional.

Observación de auditoría:

Frente a los riesgos identificados y a la calificación otorgada por los responsables, se estableció que solo los riesgos R.G.CI.12 “Que se genere incumplimientos de los requerimientos ambiental, forestal, SST, social y de maquinaria, vehículos y equipos en el desarrollo de los contratos de conservación” y R.G.CI.15 “Afectaciones o accidentes de

41

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

trabajo al personal que presta servicios en el patio de fresado” requerían de plan de tratamiento.

Para los demás riesgos se otorgó la calificación de “moderado” y/o “inferior” por lo que de acuerdo con la metodología establecida no había necesidad de formular un plan de tratamiento de riesgos, lo cual resulta incoherente frente a los resultados de los controles obtenidos y a la materialización de riesgos identificada en la auditoría.

Recomendación:

Evaluar la pertinencia de incluir en el mapa de riesgos de proceso los posibles riesgos y/o causas identificadas por el equipo auditor durante las verificaciones realizadas.

Observación de auditoría:

En las diferentes visitas a obra y verificaciones realizadas se identificaron las siguientes situaciones que tienen la probabilidad de generar dificultades para dar cumplimiento al objetivo de proceso de Conservación de Infraestructura, configurando en ese sentido el carácter de riesgos, a saber:

- Riesgo: Reducir los amparos de las Garantías para la Estabilidad y Calidad de las Obras sin previa justificación.
Causa: No se incluyó la previa justificación técnica de un experto en la materia de contrato que permitiera reducir la vigencia del amparo de la Garantía de Estabilidad y Calidad de la Obra de 5 a 2 años, como lo establece el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Gestión Contractual del IDU versión N°14.
- Riesgo: Información imprecisa en el contenido de los Informes Semanales de Interventoría.
Causa: la información reportada en algunos Informes Semanales de Interventoría no es clara y precisa en relación con los frentes de obra intervenidos, su ubicación y su correspondiente intervención.
- Riesgo: Que no quede registrado en el convenio como obligación la obtención y reporte al IDU de permisos, licencias y/o aprobaciones por parte de las EPS a las obras de conservación vial que realizan particulares a partir de la imposición de cargas urbanísticas, como se identificó en el convenio 1230-2015 cuyo objeto es Estudios y Diseños y Rehabilitación y/o Mantenimiento Vial y Espacio Público Plan Implantación C.C. Plaza Central.

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

8. HALLAZGOS RELEVANTES IDENTIFICADOS EN LA MUESTRA EVALUADA:

A partir de las actividades específicas de verificación y evaluación a los contratos correspondientes a la muestra seleccionada, los cuales forman parte integral del presente informe y se detallan en el Anexo 1 “Observaciones Contratos Evaluados” se presentan las observaciones más representativas, para las cuáles se recomienda, adicional a las recomendaciones presentadas, generar las estrategias desde la Subdirección General de Infraestructura y la Dirección Técnica de Mantenimiento con el propósito de subsanar las observaciones y oportunidades de control a que haya lugar.

9. SOLICITUD PLAN DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento “PR-EC-01 Evaluación Independiente y Auditorías Internas V.3.0” se debe presentar un Plan de Mejoramiento que contenga las **correcciones, acciones correctivas, preventivas y/o de mejora** derivadas de las **Observaciones de Auditoría** contenidas en el Informe Final de Auditoría. Dicho Plan de Mejoramiento deberá formularse dentro de las directrices establecidas en el procedimiento “PR-MC-01 Formulación Monitoreo y Seguimiento a Planes de Mejoramiento Interno y/o por Procesos V.2.0.” ubicadas en la intranet en la siguiente ruta:

http://intranet/manualProcesos/Mejoramiento_Continuo/03_Procedimientos/PRMC01_FO RMULACION_%20MONITOREO_%20Y_SEGUIMIENTO_%20A_%20PLANES_%20DE_%20MEJORAMIENTO_%20INTERNO_%20Y_%20O_%20POR%20_PROCESOS_%20V_2.0.pdf

El Plan de Mejoramiento se diligencia en el formato “FO-MC-01 Plan de Mejoramiento Interno V_4.0.xls”. Para diligenciar el formato de Plan de Mejoramiento anteriormente citado, es necesario diligenciar previamente uno de los instrumentos de análisis de causas que se encuentran en la intranet tales como: lluvia de ideas, diagrama causa efecto y los cinco porqués, los cuales se pueden ubicar en la Intranet en la siguiente ruta:

http://intranet/Mapa_procesos/IntenasMain/evaluacionMejora/MejoraContinuo.asp

Para lo anterior, si los líderes del proceso lo requieren, la Oficina de Control Interno dentro de su rol de asesoría y acompañamiento, los puede asesorar en la formulación metodológica del Plan de Mejoramiento, que deberá presentarse dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibo del informe de auditoría, conforme lo establece el procedimiento de planes de mejoramiento interno.

MEMORANDO



OCI

20161350258703

Al responder cite este número

Los hallazgos y observaciones relacionados en el presente informe, corresponden a la evaluación realizada conforme al plan de auditoría, dentro del alcance establecido, por lo tanto es responsabilidad del área auditada, efectuar una revisión de carácter general sobre los aspectos evaluados.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Luis Antonio Rodriguez Orozco
Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 24-11-2016 02:57 PM

Anexos:

- Anexo 1 Ajustado Observaciones a Contratos Evaluados
- Anexo 2 Análisis y Monitoreo Riesgos Proceso Conservación
- Anexo 3 Análisis Indicadores del Proceso
- Anexo 4 Registro Fotográfico Consolidado Comprimido

C.C. Dirección General
Dirección Técnica de Mantenimiento

Proyectó: Wilson Guillermo Herrera Reyes – Profesional Especializado - Oficina de Control Interno